

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7104** CASH ARAN, S.L.

La Secretaria del Juzgado Social número 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 144/2011, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de María Esther Otero Bujan contra la empresa Cash Aran, S.L. con CIF núm. B- 25562505 sobre reclamación cantidad se ha dictado en fecha 3 de octubre de 2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.418,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 26 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120018523-1